

Suicidio institucional que no debe ser

Escrito por hector luis manchini

Martes, 11 de Junio de 2019 10:44 - Actualizado Martes, 11 de Junio de 2019 11:01

Con fecha 8 de mayo en el programa “Palabra de Leuco” que se transmite por la señal de TN, el filósofo Santiago Kovadloff que transitando la vida ha adquirido una autoridad ética y moral de primera línea destacando de su profuso curriculum que es graduado en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires con una tesis sobre el pensamiento de Martín Buber titulada El oyente de Dios. Algunas de sus obras fueron traducidas al hebreo, portugués, alemán, italiano y francés y otras se han difundido por España.

Es profesor honorario de la Universidad Autónoma de Madrid, Doctor Honoris Causa por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) y miembro del Comité Académico y Científico de la Universidad Ben-Gurion del Neguev, de Israel. Participó como profesor invitado en la Cátedra Latinoamericana “Julio Cortázar” de la Ciudad de Guadalajara, México, en el año 2013. Desde 1992 es miembro correspondiente de la Real Academia Española. Desde 1998 es miembro de número de la Academia Argentina de Letras. Es miembro de número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Integró el Tribunal de Ética de la Comunidad Judía de la República Argentina hasta su disolución. Se desempeña profesionalmente como profesor de filosofía y conferencista. Es colaborador permanente del diario La Nación. Además integra un trío de música y poesía con Marcelo Moguilevsky y César Lerner”. (Wikipedia).

Interrogado por el conductor del programa, el periodista Alfredo Leuco sobre su opinión de que ocurriría en Argentina si en las próximas elecciones ganara Cristina Fernández no dudó en afirmar que sucedería un apocalipsis que conforme a su definición consiste en “Situación catastrófica, ocasionada por agentes naturales o humanos, que evoca la imagen de la destrucción total” (www.rae.es), ninguna respuesta tan precisa para el caso en que la ex presidente alcanzara el poder.

Y sin duda que sería una locura ya que no se puede tirar por la borda el hecho evidente de haber logrado luego de años de represión, sumisión y ausencia de libertad y en general de los derechos civiles y políticos un gobierno que cada día hace vigente inexorablemente el artículo 1ero de la Constitución Nacional según el cual: “La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal, según lo establece la presente Constitución”.

Suicidio institucional que no debe ser

Escrito por hector luis manchini

Martes, 11 de Junio de 2019 10:44 - Actualizado Martes, 11 de Junio de 2019 11:01

Lo cual significa un logro que cumple en exceso lo prometido por el Sr. Presidente Ing. Mauricio Macri al tiempo asumir como primer mandatario de la Nación.

Por supuesto que así como sucede con la gente de a pie el país ha tenido y tiene tiempos malos que han significado tropezones en su devenir cotidiano pero también ha puesto en movimiento obras públicas de significativa importancia que dejaron de ser puras promesas de campaña - como siempre ha sucedido en los distintos gobiernos - para convertirse en realidades que aparecen conmovedoras si se las compara con la inacción y múltiples omisiones los regímenes que lo precedieron.

De todas maneras reitero que lo más importante es la circunstancia que ha conseguido que por primera vez en la magra historia política del país desde el momento de la existencia del movimiento peronista y el latrocinio kirchnerista, que el régimen actual haya logrado terminar su mandato con pleno goce del pueblo de la absoluta vigencia de la Constitución Nacional en su integridad.

No obstante hoy el sistema republicano se encuentra amenazado por el discurso de la candidata que aun ostentando 13 procesos por los delitos más graves incluso uno de ello de lesa humanidad como es la cuestión AMIA y el homicidio de Nisman, con más de 5 pedidos de prisión preventiva y que el Senado en una interpretación contraria a la Ley Fundamental que sólo admite los fueros respecto a los asuntos relacionados con controversias que puedan padecer los legisladores y que estorben el libre ejercicio de su rol, tal como se aplicó por diputados en el caso De Vido, propone la concreción de un régimen autoritario y absoluto donde desaparezca la Legislatura y sustancialmente el sistema de justicia, pretendiendo que abolir la actual Constitución Nacional por una nueva donde todo el poder esté en sus manos y en las personas que ella delegue.

Ésto que parece una utopía no lo es, tal es así que en declaraciones al Destape Radio, el ex juez, Raúl Eugenio Zaffaroni refiriéndose a la situación judicial de los ex funcionarios kirchneristas encarcelados por delitos comunes aseguró: 'A mi juicio los detenidos de hoy son presos políticos'. El magistrado puntualizó que 'el Poder Judicial es bastante sensible a los cambios de gobierno políticos' y dijo que no piensa 'ni en indultos ni en amnistías'. En esa línea, agregó: "Hay que hacer una ley de revisión por las causas de los presos políticos". (ver Infobae <https://bit.ly/2R3tnSc>).

Lo dicho por el ex juez, que tanto daño ha causado a los argentinos junto con el Papa

Suicidio institucional que no debe ser

Escrito por hector luis manchini

Martes, 11 de Junio de 2019 10:44 - Actualizado Martes, 11 de Junio de 2019 11:01

Francisco introduciendo sus pensamientos extravagantes e interesados, a la vida diaria de los argentinos. dicen exactamente la doctrina totalitaria que pretende arrebatarnos la libertad tan duramente conseguida, es cierto que el gobierno del Ing. Macri se ha topado con dificultades que no serían tales si los 32 mil millones que debe devolver el gobierno anterior en tanto no han sido justificados que hayan sido invertidos conforme a las pautas del rendimiento de las cuentas públicas y que constituye lo que le ha faltado a la actual administración para poder cubrir la totalidad de las necesidades de aquellos que menos tienen, en tanto toda esa suma de dinero, más los 21 mil millones que se adeudan por mala praxis de la gestión anterior, remarcando que todo ello es un monto que resulta de constancias oficiales, las que de todas maneras son aproximadas por la dificultad de saber la totalidad de su contenido por su enormidad y los variados medios de ocultamiento utilizados, remarcando que el contador arrepentido Manzano lo estima en dos PBI, superando la suma estimada inicialmente por Fariña de un PBI.

En fin, a juicio del suscripto, si las próximas elecciones son ganadas por la Sra. Fernández según lo dicho por el filósofo Santiago Kovadloff sucedería el apocalipsis, seríamos algo análogo a Venezuela o peor, las jóvenes que hoy con un pañuelo verde en su cuello afirman "Cristina, Cristina, Cristina corazón, acá tenés las pibas para la liberación", serán las primeras en huir hacia países donde reina el capitalismo tan denostado en sus marchas cotidianas en la CABA, la miseria y la persecución de los opositores, de los que piensan distintos será brutal y la restricción de la libertad de prensa volverá a ser como lo fue en los 12 años de gobierno kirchnerista.

Todo lo expuesto es una alternativa altamente probable esto es - igual que lo que fue requerido para dictar cada uno de los 13 procesamientos dictados a la Sra. Cristina Fernández - esto es que cuenta con una alta posibilidad de concretarse seriamente, una locura profética autocumplida.

Por ello y en razón que a ese objetivo se llegaría por el voto del pueblo, aparece oportuno cerrar este escrito con la afirmación de Juan Bautista Alberdi cuando señala en sus Obras Completas: "¿Pueden ser llamados sensatos los que entregan sus destinos de ciudadanos y de padres de familia a un puñado de pillos? ¿Pueden ser sensatos los que se dejan gobernar por locos y truhanes? Entre locos que conducen a cuerdos y cuerdos que se dejan conducir por locos, todo el mundo dirá que los locos son los cuerdos y los cuerdos los locos." (ver Derecho de la víctima <https://bit.ly/2IxtDpi>)